



DECRETO N° 09/20

Conscripto Bernardi, 27 de enero 2020

VISTO:

El inicio de una nueva gestión de gobierno y,

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario designar a un funcionario en el Área de Prensa, Información Pública, Ceremonial y Protocolo.

Que este municipio considera que la Profesora Elsa Ester Zufiaurre es la persona facultada para desempeñar la función.

Que a efectos de la designación en el cargo a la Sra. Zufiaurre se debe dictar la Norma Legal respectiva.

POR ELLO:

**LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONSCRIPTO
BERNARDI EN USO DE SUS FACULTADES**

DECRETA:

Artículo 1º: Designase en el Área Prensa, Información Pública, Ceremonial y Protocolo. A la Señora Elsa Ester Zufiaurre DNI N° 29.413.574, a partir del 01 de enero de 2020, quien tendrá las funciones establecidas por las normas legales vigentes y Orgánica Municipal.

Artículo 2º: Su función será Ad Honorem y un equivalente a un sueldo mínimo de bolsillo en Gastos de Representación y Protocolo.

Artículo 3º: Comuníquese a Tesorería y Contaduría municipal para que haga efectiva la presente erogación.

Artículo 4º: El presente decreto será refrendado por la Sra. Celia Rosa Machado Secretaria de Gobierno Economía.

Artículo 5º: Regístrese, comuníquese, notifíquese, publíquese y archívese.-

MACHADO CELIA
SEC. DE GOBIERNO Y ECONOMÍA
MUNICIPALIDAD CONSCRIPTO BERNARDI



ANTEROS MARINA A
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSCRIPTO BERNARDI